

Señores

Superintendencia de Valores y Seguros

Presente

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 28 de Abril de 2016, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Abril de 2016 a las 17:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Orinoco N° 90, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, la repartición de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2015, por valor total \$3.881.424.653, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente \$353,1 por acción, el que será pagado a partir del día 27 de Mayo del presente año 2016, y al que tendrán derecho los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente



PABLO DROGUETT CROVETTO

C.I. N° 9.904.486-1

Gerente General

p.p. IPAL S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica
Bolsa Comercio Valparaíso
Archivo